

# El coronavirus obliga a cancelar vuelos comerciales en aeropuertos de Luque y Minga Guazú



El virus obliga a parar los vuelos comerciales salen y entran al Paraguay.

Melgarejo indicó que tomaron la decisión de cancelar los vuelos comerciales y privados que provengan del extranjero y pretendan aterrizar en los aeropuertos del país. La medida es para prevenir la propagación del coronavirus.

Ayer tomamos la decisión de cancelar todos los vuelos que podrían venir a nuestros aeropuertos, sobre todo al aeropuerto Silvio Pettrossi, que es el más importante y concentra todos los vuelos internacionales», explicó en contacto con radio Monumental

1080 AM.

Melgarejo aclaró que la medida no afecta a los vuelos de emergencia, de auxilio o de rescate. También quedan exentas las aeronaves que traen cargamentos de alimentos o medicamentos y los vuelos extranjeros para repatriar a connacionales.

Semanas atrás, la Dinac ya tomó la medida de suspender todos los vuelos provenientes de Europa. Con todas las medidas restrictivas impuestas a los extranjeros, el flujo de pasajeros mermó considerablemente en la principal estación aérea del país.



## COMUNICADO

Por disposición del Gobierno Nacional, se ha decidido cancelar las operaciones de vuelos de aeronaves comerciales y privadas que provengan del exterior y pretendan llegar a los aeropuertos de nuestro país, restricción que entra a regir desde las 00:00 horas del día 24 de marzo del año 2020 hasta día 12 de abril del año 2020, siendo éste periodo de tiempo prorrogable.

Cabe aclarar que ésta disposición no afecta a los aviones de servicios de carga, a fin de evitar se corte el suministro de bienes y mercancías en general, alimentos y sobre todo insumos y material médico empleado en la campaña para combatir la pandemia del COVID-19 y a las aeronaves que presten servicios médicos, de auxilio y socorro, tampoco las de países extranjeros que pretendan repatriar a sus connacionales, las demás aeronaves no podrán aterrizar en ninguno de nuestros aeropuertos o aeródromos, cuestión que técnicamente será comunicada a todos los países y autoridades aeronáuticas para su conocimiento y toma de razón.

Abog. Edgar A. Melgarejo Ginard, Pte. de la DINAC.

Asunción, 23 de marzo de 2020



*Paraguay  
de la gente*

El comunicado oficial de la Dinac.

«Eventualmente para vuelos comunitarios,

cuestiones de auxilio, de rescate, no nos vamos a negar el ingreso»,  
aseveró. Reconoció que con esta nueva disposición, la Dinac dejará de percibir  
al menos USD 6 a 7 millones.

El Gobierno, días atrás, ya procedió al cierre parcial de las fronteras siguiendo con las medidas para evitar la propagación del  
Covid-19 y declaró emergencia sanitaria. También se tomó la decisión de  
suspender las actividades educativas y eventos públicos o privados de  
concurencia masiva.

Julio Mazzoleni, ministro de Salud, reportó la segunda muerte por coronavirus en el país. Hasta la fecha son 27 los casos de  
coronavirus confirmados en Paraguay.

FUENTE: ÚH.